En sesión celebrada el día 23 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que insta a la Universidad Pública de Navarra a configurar un nuevo Plan Estratégico de la UPNA que la sitúe en un nuevo horizonte para abordar su implantación con una planificación estructurada y ajustada, presentada por el G.P. Partido Socialista de Navarra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 23 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

María Chivite Navascués, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, para su debate en el Pleno, por la que se insta a la Universidad Pública de Navarra a configurar un nuevo Plan Estratégico de la UPNA que la sitúe en un nuevo horizonte para abordar su implantación con una planificación estructurada y ajustada.

Para los y las socialistas navarros, la UPNA ha sido siempre un proyecto de futuro. Promovimos su creación y hoy los estudios muestran los importantes retornos que llegan a la sociedad navarra.

Ahora, tras este período de consolidación, hay que darle un nuevo impulso para que se adapte a las necesidades de la sociedad del siglo XXI, una sociedad en la que la información se multiplica de forma exponencial, las nuevas tecnologías han modificado las formas de acceso a la información y la internacionalización y la movilidad exigen más y mejor formación e investigación puntera.

Queremos que la Universidad Pública de Navarra sea la mejor fábrica de ideas de la Comunidad. Un polo de innovación que funcione como tractor de talentos del resto de España y de universidades de otros países y que implante líneas de investigación que sean requeridas desde otras universidades.

Los poderes públicos tienen que implicarse con el desarrollo de la Universidad no solo respetando la autonomía que le corresponde, sino también trabajando para que la Universidad Pública se comprometa más con el entorno y la sociedad, con sus necesidades y proyectos de futuro y para que el conjunto de la sociedad se sienta implicada con la misma, en una Universidad de todas y todos.

La Universidad Pública de Navarra aprobó por el Consejo Social de la Universidad, en su sesión del 23 de mayo de 2016, su IV Plan Estratégico 2016-2019. En el mismo se contempló su misión, visión y valores. El PSN-PSOE entiende que este cuarto plan es más estratégico que los anteriores aunque menos de lo deseable.

Tal y como se trasladó por el PSN-PSOE en sede parlamentaria, el nuevo plan estratégico citado no abordó cuestiones que faltaban por hacerlo en aquel momento, cuestiones previas y quizás más trascendentes que un plan estratégico. Era y creemos es necesario tener claro previamente el modelo de Universidad Pública que queremos.

En todo caso, el nuevo plan estratégico ya aprobado no aborda, a nuestro criterio, de forma adecuada la situación específica del campus de Tudela, nosotros tenemos nuestra opinión, pero el nuevo Plan debería decir algo al respecto. Otras instituciones, también interesadas en el desarrollo del mismo, han iniciado actuaciones en este sentido.

El análisis profundo de la posibilidad de implantar el grado de Medicina en la UPNA es una demanda social presente desde hace tiempo que se ha dinamizado en los últimos meses. Sin duda, esta cuestión esta suscitado un interesante debate social y político. Así lo reflejan las numerosas iniciativas institucionales y debates del propio Parlamento de Navarra.

Un debate social que no consta en el actual IV Plan Estratégico 2016-2019 de la UPNA.

Si se implanta el Grado de Medicina en la UPNA sería necesario reordenar otros grados e instancias de la propia UPNA. Es por ello que no parece arriesgado solicitar un nuevo Plan Estratégico de la UPNA con la incorporación de una adenda que la sitúe en un nuevo horizonte para abordar su implantación con una planificación estructurada y ajustada.

Propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra apuesta por que la Universidad Pública de Navarra incorpore una adenda al IV Plan Estratégico 2016-2019 de la UPNA, que contemple tanto el desarrollo del campus de Tudela como la implantación de un nuevo Grado de Medicina.

Pamplona, a 19 de octubre de 2017

La Portavoz: María Chivite Navascués